

ciones reglamentarias, con cargo al presupuesto de dicha Región, con efectividad del día de la fecha.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 15 de febrero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 14 de febrero de 1962 por la que se nombran, con carácter provisional, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en el apartado decimocuarto de la Orden de este Departamento de 28 de julio de 1961 por la que se convoca oposición para cubrir plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial, correspondientes al turno tercero de ingreso a la citada categoría,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter provisional Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y demás emolumentos legales, con antigüedad para todos los efectos del día 12 de los corrientes, a los señores aprobados en la oposición de referencia que a continuación se relacionan:

1. D Eduardo Enrique Pérez Ferrer.
2. D Javier Jaime Cabezudo Hernández.
3. D José Andrés Mateo Chicote.
4. D José María Rico Argote.
5. D Francisco Barberá Bosch.
6. D José Luis Julve Puerto.
7. D Agustín González Alejano.
8. D Federico Cura Argüeso.
9. D Bernardino Espejo Cabezuelo.
10. D Luis López López.

Los nombrados que en la actualidad desempeñen en propiedad cargos de Oficial de Prisiones cesarán provisionalmente en los mismos recorrandolos y reintegrándose a sus destinos en el caso de ser eliminados en los cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios que se prescriben en el citado artículo del Reglamento y en el apartado de la Orden que se menciona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 26 de febrero de 1962 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, al Fiscal municipal de segunda categoría don Joaquín Fabeiro Fernández.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda la jubilación forzosa del Fiscal municipal de segunda categoría don Joaquín Fabeiro Fernández, que deberá cesar y causar baja en el servicio activo el día 10 de marzo próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 26 de febrero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Bruno Ramos Martínez, Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de este Departamento.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; 44 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, dictado para su aplicación, y en uso de las atribuciones que le confiere el

artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado texto refundido de 26 de julio de 1957,

Esta Subsecretaria ha dispuesto declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Bruno Ramos Martínez, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, con efectividad de 21 de los corrientes, fecha en que el citado funcionario ha completado los veinte años de servicios al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Julián Torresano Vázquez, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Departamento.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; 44 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, dictado para su aplicación, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio de 1957,

Esta Subsecretaria ha dispuesto declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Julián Torresano Vázquez, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, con efectividad de 21 de los corrientes, fecha en que el citado funcionario ha completado los veinte años de servicios al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 20 de febrero de 1962 por la que se nombra Intendentes al Servicio de la Hacienda pública a los señores opositores que se indican.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el curso teórico práctico de mayor capacitación, celebrado en cumplimiento de lo prevenido en la norma 17 de la Orden ministerial de 22 de junio de 1960, que convocó oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido nombrar Intendentes al servicio de la Hacienda pública a los señores opositores aprobados que a continuación se expresan:

Número

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| 1 | D. José A. de Aguirre Rodríguez. |
| 2 | D. Valentín García Martínez.     |
| 3 | D. Enrique Alsina Riubrugent.    |
| 4 | D. Ricardo Pedreira Pérez.       |
| 5 | D. Pablo Jordán Navarro.         |
| 6 | D. Laurentino Ruiz Gómez.        |
| 7 | D. Juan Monjardín Losada.        |
| 8 | D. Rafael María Corona Martín.   |

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 20 de febrero de 1962.—P. D., J. Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.